



H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 27 DE JULIO DE 2019

I. LISTA DE ASISTENCIA

Asistencia de 6 Diputadas y Diputados

II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:21 HORAS

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 195, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- No se presentaron

VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de 38 leyes y 1 código, en materia de responsabilidades de los servidores públicos.
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Unanimidad
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a diferentes dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal, en relación a programas alimentarios escolares.
Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)
Votación del Dictamen: Unanimidad
3. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a los tres órdenes de gobierno, a realizar los trámites conducentes con el objeto de que brinden oportunidades de trabajo a las personas con discapacidad, con la finalidad de que éstas, sean totalmente independientes y alcancen un desarrollo integral.
Promovente: GP-PAN
Votación del Dictamen: Unanimidad



**H. CONGRESO DEL ESTADO
SÍNTESIS DE LA SESIÓN
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
27 DE JULIO DE 2019**

4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado a realizar los estudios y las acciones técnicas, de Planeación, Jurídicas y Administrativas necesarias, a efecto de determinar la situación actual en la que se imparten diversas disciplinas complementarias a la educación académica formal, lengua extranjera inglés y educación; regularizar la situación laboral de las personas que realizan tareas de Instrucción a Bandas de Guerra y Escoltas, Educación Musical, Educación Física, Educación Artística, Ajedrez y demás actividades extracurriculares, para que pasen a formar parte del personal de la Secretaría de Educación del Estado, con todos los derechos y prestaciones laborales en los distintos Niveles del Sistema Educativo Estatal.

Promovente: Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa (PRI)

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 1 voto en contra.

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Presidente Municipal de Victoria, Tamaulipas, y al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) del mencionado municipio, a realizar las acciones técnicas y administrativas necesarias, a fin de regularizar a la brevedad posible el abasto regular en cantidad y presión, de agua potable a nuestra ciudad, respetando en todo momento los derechos humanos establecidos tanto en los Tratados Internacionales de los que México forma parte y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes.

Promovente: Dip. Carlos Guillermo Morris Torre (PRI)

Votación del Dictamen: 5 votos a favor y 1 voto en contra.

VIII. ASUNTOS GENERALES

- No hubo participación de los Diputados

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:44 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día miércoles 31 de julio del presente año, a partir de las 12:00 horas.